

VII CIPRO - CONGRESO INTERNACIONAL DE PROYECCIOLÓGIA

24 al 26 de julio de 2026, Foz do Iguaçu – PR

Profundización teórica multidimensional: 40 años del Tratado de Proyecciología

LLAMADA DE TRABAJOS (válida hasta 05/10/2025)

I. PRESENTACIÓN

La proyecciología es la ciencia aplicada a los estudios de las proyecciones de la conciencia fuera del cuerpo humano y sus efectos, incluidas las proyecciones de bioenergías. El equipo de VII CIPRO invita a todos los investigadores de la conciencia a este evento científico, donde se presentarán y discutirán experiencias personales relacionadas con esta ciencia.

II. INVITACIÓN

Te invitamos a participar en el VII CIPRO, Congreso Internacional de Proyecciología, un evento diseñado para promover y difundir neoidas de vanguardia y verdades relativas sobre el tema, con el fin de orientar, consolidar, difundir y ampliar la ciencia de la proyección consciente.

III. OBJETIVOS DEL EVENTO

1. Promover la integración y actualización de investigadores y del público en general sobre los avances en el área de Proyecciología.
2. Producir un nuevo consenso sobre los métodos y efectos de la proyectabilidad a través del debate libre.
3. Presentar la autoinvestigación realizada desde la proyección consciente, con foco en la científicidad y la criticidad.
4. Difundir la importancia de la proyección lúcida como instrumento para acelerar la evolución personal.
5. Difundir el uso del paradigma Conciencial en la investigación de la conciencia.

IV. TEMAS DEL EVENTO

El investigador deberá remitir trabajos, en base a su experimentación, sobre las líneas temáticas que se relacionan a continuación, sin limitarse a ellas:

1. Aportes originales a la ampliación del Tratado de Proyecciología.
2. Diseños experimentales proyecciológicos.
3. Experiencia cercana a la muerte - ECM.
4. Escala de lucidez de la conciencia proyectada.
5. Experimentos de laboratorio relacionados con la proyección consciente.
6. Fenómenos concomitantes a la proyección consciente.
7. Fenómenos proyectivos ambivalentes: objetivos y/o subjetivos.
8. Metodología de investigación proyecciológica
9. Paralelo entre la proyección consciente y otros fenómenos.
10. Proyección consciente y asistencia interconciencial.
11. Proyección consciente y bioenergías.
12. Proyección consciente y autoinvestigación.
13. Relación de la proyección consciente y la evolución de la conciencia.

V. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Estilo, Tamaño y Estructura

Envíe el artículo formateado en tamaño de letra, fuente Times New Roman 12, entre las líneas 1.5, justificado, márgenes 2.5 (arriba y abajo) / 3.0 (derecha e izquierda), en un editor de texto de Word o similar. El artículo debe contener un máximo de **4.000 palabras** y se debe presentar, **obligatoriamente**, en esta

secuencia:

1. **Título, nombre del autor o autores** (limitado a 5 autores por artículo).
2. **Resumo/ Resumen / Abstract** (en portugués, español e inglés) de hasta 200 palabras, que contenga: introducción, objetivos, métodos, resultados y conclusiones.
3. **Palabras clave:** proporción de 3 a 6 palabras clave (en orden alfabético) para la indexación.
4. **Introducción:** presentar el contexto de la investigación, objetivos del trabajo, metodología utilizada y estructura de organización de las secciones en el texto.
5. **Desarrollo del tema:** subdividido en secciones numeradas que contengan discusión, métodos, técnicas, resultados y argumentos.
6. **Conclusión o Consideraciones Finales:** relacionadas sintéticamente con el objetivo planteado en la introducción.
7. **Bibliografía:** presentada de acuerdo con los estándares ABNT (ver ítems 3, 4 y 5 de las Referencias a continuación).
8. **Minicurrículum** del (de los) autor(es), que contenga: educación; desempeño profesional; IC y tiempo de voluntariado; dirección electrónica; teléfono.

Referencias

1. Los textos deben dar crédito al autor o autores de los que se extrajo el extracto o al investigador o investigadores en los que se inspiró la idea.
2. Las referencias en el cuerpo del texto deben ser del estilo: "Autor (fecha; página)" o "(AUTOR, fecha; página)".
3. Todas las referencias que aparezcan en el cuerpo del texto deberán incluirse en la bibliografía, en un apartado denominado REFERENCIAS.
4. La bibliografía debe compilarse en orden alfabético, con una numeración creciente, de acuerdo con los estándares ABNT.
5. Los demás trabajos utilizados para la elaboración del texto deberán incluirse en un apartado denominado BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

Envío

Los trabajos deben enviarse a: tc.congressos@iipc.org

VI. PLAZOS

Presentación de trabajos: **hasta el 05/10/2025**

Divulgación de trabajos aprobados: **10/01/2026**

VII. DERECHOS DE AUTOR

Los trabajos aprobados tendrán los derechos de autor correspondientes a la edición de los Anales del evento en la revista **Homo projector** asignada a la Sede del IIPC, previa entrega de un documento firmado con firma notarial.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación de los trabajos se realizará en un sistema doble ciego por un equipo técnico de revisores con conocimiento de las áreas temáticas del evento, a ser indicado por la coordinación del congreso, considerando los criterios de científicidad, originalidad, tecnicidad, escrupulosidad y relevancia en la contribución al avance de la Concienciología con respecto a la *Proyecciología*.

IX. INFORMACIÓN

Técnico-Científico: tc.congressos@iipc.org